



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 17261

Armenia, Quindío, 29 de abril de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR HERNAN ALONSO HENAO MARTINEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-74135 respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20216349 y radicado IGAC 6300100010962017. Solicitud Mutación tercera.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Diciembre 17 de 2021

Fecha del Aviso: Abril 29 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar:

Sr. HERNAN ALONSO HENAO MARTINEZ

Funcionaria Competente:

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ

Cargo:

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

No proceden recursos

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-74135 se dio respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20216349 y radicado IGAC 6300100010962017. Solicitud Mutación tercera, no obstante la petición elevada indica una dirección física imprecisa lo cual se establece al desplazarse al sitio para la notificación y no se indica en la petición dirección electrónica para notificaciones, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en

**ES PA
TODAS**
Municipalidad de Armenia



ICONTREC
150 años
R-AM-534-001 VE 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (5) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



NII: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se inserta la parte resolutive del contenido del oficio SH-PGF-DF-74135 respuesta petición radicada GO CATASTRAL 20216349 y radicado IGAC 6300100010962017. Solicitud Mutación tercera, por parte del Sr. HERNAN ALONSO HENAO MARTINEZ y se fija en cartelera y página web y/o electrónica de la entidad.



NII: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 74135

Armenia, Quindío. 17 de diciembre de 2021.

Señor
 Hernán Alonso Henao Martínez
 Mz I C 43 P I ET II UR Manantiales
 La Ciudad

Asunto: Mutación de tercera.

Referencia: Radicación GO Catastral Armenia 20216349
 Radicación IGAC 6300100010962017

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita la incorporación de un anexo, me permito informar que, revisada la documentación aportada, consultada la ventanilla única de registro VUR y de acuerdo a visita realizada el día 13 de diciembre del 2021, se constata que el predio se encuentra sometido al régimen de propiedad horizontal, por lo tanto, para iniciar el estudio de la solicitud, debe aportar:

- Copia de escritura pública que contenga el reglamento de propiedad horizontal.

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 6, 7 y 8 del Decreto 254 del 22 de septiembre de 2021 "Por medio de la cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de julio de 2021 y se establecen los requisitos para los trámites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia", decreto que puede ser consultado en su totalidad en la página web https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/GACETA_MUNICIPAL_2574-_SEPT_27.pdf.

Por lo expuesto, la radicación queda pendiente por documentos y, para lo cual usted dispone de un (1) mes contado a partir de la fecha de recibo de la presente comunicación para allegar la documentación, en caso contrario se entenderá que desiste de la solicitud y en consecuencia se ordenará el archivo del expediente, conforme a lo previsto en el Artículo 17 de la ley 1437 de 2011, sustituido por el Artículo 1º de la ley 1755 del 30 de junio de 2011.



SE 2213 4 OF 162716 1
 2-AAM-GS-001 VE 16032000

Carretera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (8) 741 71 00, Línea 018000 189264
 catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro



Nit: 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Cra. 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606 741 7100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Recuerde que los trámites catastrales son completamente gratuitos.

Cordialmente,

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRIGUEZ
Jefe de Conservación

Proyectó: Cristian David Canzales. /GO Catastral
Revisó: Juan Diego Jaramillo. /GO Catastral



730-728-1
R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Camera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

CONSTANZA BIBIANA LARGO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Elaboró: Ruth Orjuela Palacio –Abogada Contratista
Revisó: Constanza Bibiana Largo Rodríguez – Jefe Conservación Catastro.



SE 750 F CO 5030 F
R-AM-SCJ-001 V6 16/03/2020